

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director F. Gordón Ordás

Correspondencia literaria a nombre
del director:

Año II

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Núm. 5

Sábado, 2 de Febrero de 1918.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

Cuestiones generales

Dos palabras de gratitud.—Recibimos de nuestro compañero y amigo D. Salvador Martí, Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Tarragona, las siguientes líneas, en las que se traduce la gratitud del ilustrísimo Prelado tarragonense, el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Antolín López Pérez, por haber acordado la clase hacer una tirada de 100.000 ejemplares del discurso que pronunció en el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, con motivo de la celebración de la IV Asamblea Nacional Veterinaria:

«Nevera supuse que las pobres palabras mías ante los Veterinarios concurrentes a su última Asamblea Nacional hubieran de imprimirse. Hijas de la improvisación, obra del momento, concepciones de un profano, engendradas por el corazón más que por la cabeza, no merecían perpetuarse en molde de modo que pudiesen ser fríamente examinadas y contrastado por la piedra de toque de la crítica su valor científico y literario. Confieso, porque si no tengo humildad no me gusta fingirla, que no me sorprendió se las aplaudiese: luminosas por su idealidad, caldeadas por el entusiasmo, salidas del fondo del alma, trémulas por la emoción, vibrantes con la energía que da la defensa de las causas justas, no era extraño que las aprobara un auditorio benévolos, ya de antemano convencido, cuyas aspiraciones comunes se exponían y preconizaban. Pero si aquella salutación mía, que no fué otra cosa, tuvo por ventura oportunidad como nuevo número del programa del Congreso, no así, evidentemente, el dejársela leer a los Veterinarios que no la oyeron. Las flores de lenguaje brotadas de los labios al calor de ferviente entrañable afecto, al encerrarse en la escritura y ponerse en el papel se trocarán en hojas pálidas y secas sin la vida y la luz y el movimiento que les prestara la pasión oratoria. De presumir que a mis frases se les concedería la merced de la impresión, muy diferente hubiera sido el cuidado al pro-

nunciarlas. Pero ya que las dí a los oídos de los Veterinarios al punto que me las pidieron, no las negaré a sus ojos que así me lo piden. Si no son dignas de su atención, su bondad suplirá lo que en ellas falta. La desproporción entre su mérito y el honor que se les otorga es tan grande como debe serlo mi gratitud hacia una clase a quien estoy de antiguo muy obligado y por la que he podido hacer muy poco.»

La modestia de que el ilustre Prelado da buena fe en esas líneas, aun nos obligan más para con él, y por eso llamamos una vez más al corazón de nuestros compañeros, pidiéndoles que se apresuren a cooperar en el pago de la edición que se prepara, enviando sus cuotas mínimas de dos pesetas a don Salvador Martí, pecuario provincial de Tarragona, que es el encargado de la edición de tan importante discurso.

Nunca mejor que ahora pueden los Veterinarios españoles demostrar su alteza de miras, contribuyendo a la vulgarización de esta obra de amor a nuestra clase, que brotó espontáneamente del alma del gran escritor y orador, que siempre defendió nuestros intereses con tal fe y tal pasión, que más que un dignísimo Prelado parecía, al ocuparse de nuestros asuntos, el Veterinario más enamorado de su profesión.

Recordamos una vez más a nuestros subscriptores que el pago de sus suscripciones a la anualidad corriente, así como todas las reclamaciones de índole administrativa, deben hacerlas ante el administrador, don Felipe González Rojas—Rodríguez San Pedro, 32; Apartado de correos, 141—y no ante el Sr. Gordón Ordás, a quien sólo deben girarle el importe del tomo VII los que aún se lo adeudan.

Federaciones y Colegios

El Colegio de Palencia.—Las impresiones que vamos a exponer ligeramente, no dudamos en calificarlas de gratas, porque de ellas conservaremos imperecedero recuerdo.

El día 22 de Enero asistimos a la Junta general del Colegio Palentino, y de aquella sesión memorable, sacamos la grata impresión de que, si todos los Colegios existentes estuviesen asentados sobre la granítica base del entusiasmo, como lo está el citado Colegio, el sueño dorado de nuestras ilusiones, la Unión Nacional, sería muy pronto una bella realidad.

¡Qué entusiasmo! ¡Qué animación y orden en la discusión! ¡Qué belleza en los pensamientos! ¡Qué deseo unánime de engrandecimiento y dignificación de clase! En fin, que parecíanos habernos transportado a otras regiones en las que se respiraba un aire purísimo, saturado de la más bella idealidad.

Hacer solamente una ligera narración de cuanto allí se propuso, se discutió y se aprobó, sería cuestión de llenar muchas cuartillas. Solamente haremos mención de lo que creemos más saliente de lo tratado.

Se dedicaron hermosos cantos de alabanza a la grandeza de la Asamblea Nacional, y se acordó un voto de gracias para el Comité organizador por

las deferencias guardadas con los Veterinarios palentinos, según manifestaron los señores Velasco, Fraile y Ruiz de los Paños.

Se resolvió un expediente de recompensa en virtud del cual se premia la constante labor realizada por el Secretario del Colegio, don Nicéforo Velasco, quien, en seis meses, ha conseguido ver premiados seis trabajos a más de venir realizando una constante campaña periodística que agiganta considerablemente el concepto de la Veterinaria: El premio consistirá en un diploma de honor y un *Compás zoométrico* para que el Sr. Velasco continúe sus estudios sobre ganadería.

Otra de las cuestiones propuestas y aprobadas, fué la confección de una estadística cualitativa y cuantitativa de la ganadería de la provincia. Se acordó crear una Biblioteca del Colegio. Se habló del Montepío y sus ventajas. Acordóse también celebrar en Septiembre una Asamblea provincial, y que el Sr. Velasco diese una Conferencia de carácter social, admitiéndose la controversia, y el Sr. Velasco propuso, a su vez, con la aprobación de los concurrentes, que el Sr. Ramos diese otra conferencia científica con la misma amena condición de la controversia, y que se invitase a la prensa como hermoso portavoz para que el pueblo sepa que la ciencia Veterinaria es muy grande y que los Veterinarios palentinos saben engrandecerla aún más y dignificarla.

Se discutió la conveniencia de asistir un representante al Congreso Nacional de Medicina, y quedó acordado se presenten a la Directiva trabajos, por todo el mes de Marzo, designando al que los presente más valiosos. Se hicieron algunas inscripciones para contribuir a la impresión de los discursos de Turró y del Arzobispo de Tarragona, y unos cuantos asuntos más que nos hicieron pasar seis horas llenas de amenidad y alegría.

Cuando terminó la sesión del Colegio, procedióse al escrutinio para el nombramiento de la Junta directiva de la «Juventud Veterinaria Progresiva», la cual quedó constituida en la siguiente forma, por mayoría de votos: Presidente: D. Nicéforo Velasco.—Vicepresidente: D. León Silva.—Tesorero: D. Amando Calvo.—Secretario: D. Saturnino Benito, y Vocales, D. Mariano Ramos, D. Vicente García y D. Antonio Fernández Orduña.

Creemos un verdadero acierto el nombramiento de esta Junta, y nos parece que los que la integran han de trabajar con las energías de su juventud por purificar el ambiente veterinario.

Tenemos entendido que desde Febrero publicarán un periódico que se titulará «La Verdad» y que muy pronto presentarán a la aprobación el reglamento para seguidamente nombrar juntas provinciales, dependientes de la nombrada, que se titulará central y entre todos darán principio a la lucha redentorista.

Se nos olvidaba consignar que ingresaron diez nuevos colegiados en el colegio palentino. Nosotros felicitamos por su entusiasmo al Colegio de Palencia y terminamos estas impresiones con un ¡Viva la naciente «Juventud Veterinaria Progresiva»!—X.

Consultas

J. O.—**PREGUNTA:** ¿Existen en el ejército Veterinarios provisionales? Y, caso de no existir, ¿qué destino pueden dar a un Veterinario que entra en filas? **RESPUESTA:** Los Veterinarios provisionales están suprimidos hace tiempo, y los Veterinarios que entran en filas no pueden aspirar, como tales Veterinarios, a ningún empleo en relación con su carrera, pues para poder aspirar a ser oficial de la escala gratuita de reserva hace falta haber servido durante tres años y haber pasado por las categorías intermedias, desde cabo hasta brigada inclusive.

A. E. y L. V.—**PREGUNTA:** No existiendo en un pueblo Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, porque el Ayuntamiento no ha querido nombrarle, ¿puede el Alcalde obligar a los Veterinarios particulares establecidos en el Municipio a prestar los servicios que la Ley y el Reglamento señalan? **RESPUESTA:** Rotundamente, no. Sobre el Veterinario particular no tiene el Alcalde ninguna autoridad, como tal Veterinario, y mucho menos para obligarle al cumplimiento de unos deberes para los cuales la Ley obliga a tener un funcionario especial nombrado, incurriendo en responsabilidad el Ayuntamiento, que por negligencia no tiene aún hecho el nombramiento correspondiente.

A. R.—**PREGUNTA:** ¿Puede herrar un Veterinario en la calle, esto es, en su propiedad, por tener la casa estrecha? **RESPUESTA:** Si, como parece deducirse del texto de la pregunta, la calle en que hierra el Veterinario es una calle de su propiedad particular, nadie puede impedirle herrar; pero si, como es lo más probable, se quiere preguntar si un Veterinario tiene derecho a herrar en la vía pública, pero a la puerta de su casa, le contestaremos que en la calle no se puede hacer nada más que pasar por ella, pues para otra cualquiera operación que en ella se intente realizar, es indispensable la previa obtención de un permiso especial del Ayuntamiento, sin cuyo requisito las Autoridades municipales están en su perfecto derecho al impedir que se haga algo en la calle y al castigar a quien procediera de tal modo.

Disposiciones ministeriales

Ministerio de la Guerra.—**DESTINOS.**—R. O. 18 Enero 1918 (D. O. número 17). Dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos o a la situación que en la misma se les señala, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a África.

Súbinspectores Veterinarios de segunda clase.—D. Adolfo Castro Remacha, de Jefe de Veterinaria Militar de la séptima región, a excedente de la quinta.

D. José Seijo Peña, ascendido, de Jefe de Veterinaria Militar de Ceuta, a igual cargo en la séptima región (artículos 8.^o y 9.^o del R. D. de 30 de Mayo último).

Veterinarios mayores.—D. Anastasio de Bustos Gutiérrez, del segundo Depósito de caballos sementales, a Jefe de Veterinaria Militar de Ceuta (R. O. 28 de Abril de 1914).

D. Alfredo Seijo Peña, ascendido, de servicios de la Comandancia general de Ceuta, al segundo Depósito de caballos sementales (artículos 8.º y 9.º del R. D. de 30 de Mayo último).

Veterinarios primeros.—D. Cristóbal Lora Angenó, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento mixto de la misma Arma, de dicha plaza.

D. Mariano Simón Montero, de la Academia de Artillería al segundo batallón de Artillería de posición (artículos 1.º y 7.º) en plaza de 2.º.

D. Luis García de Blas, del segundo batallón de Artillería de posición, a la Academia de Artillería, continuando en el curso de Bacteriología del Instituto de Higiene Militar, para el que fué nombrado por Real orden de 28 de Diciembre último (D. O. núm. 293).

D. Ángel Tellería y García de San Esteban, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al regimiento mixto de la misma Arma, en dicha plaza.

D. José Cabello Pamós, ascendido, del segundo establecimiento de Remonta, a servicios de la Comandancia general de Ceuta (R. O. 28 de Abril de 1914).

Veterinarios segundos.—D. Fermín Morales de Castro y D. Teófilo Álvarez Jiménez, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento mixto de la misma Arma, de dicha plaza.

D. Arsenio Juarrero y Moreno de Monroy y D. Eduardo Carmona Naranjo, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al regimiento mixto de la misma Arma, de dicha plaza.

REMONTA.—CABALLOS DE OFICIAL.—Circular de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, fecha 25 Enero 1918 (D. O. núm. 23). Para unificar el criterio seguido en los distintos Cuerpos activos, centros y dependencias de Infantería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar, sobre los caballos usufructuados por los jefes u oficiales de los mismos, los primeros jefes se atenderán en lo sucesivo a la siguiente instrucción:

Los caballos del oficial pertenecen a las plantillas de los Cuerpos, sólo para efectos administrativos, y el derecho a usufructuarlos, así como las responsabilidades por demórito o accidente, corresponden únicamente a los jefes u oficiales que los montan reglamentariamente, y, por lo tanto, siempre que al ser baja alguno de ellos deje de introducir su caballo en el regimiento de Caballería correspondiente, por querer montarlo otro jefe u oficial, o cuando dos de ellos, pertenecientes al mismo Cuerpo, deseen cambiar entre sí sus respectivos caballos, se solicitará mi autorización previa, a excepción de los Cuerpos de África, cuyos jefes, en casos urgentes, y sin perjuicio de solicitar la autorización, podrán, con carácter provisional, conceder los referidos cambios y adjudicaciones, en analogía a lo que previene la Real orden circular de 25 de Abril de 1916 (D. O. núm. 95.)

SUPERNUMERARIOS.—R. O. 29 Enero 1918 (D. O. núm. 24). Concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo al veterinario primero D. Guillermo Espejo Mirones.

VETERINARIOS PROVISIONALES.—R. O. 29 Enero 1918 (D. O. núm. 24). Con-

cede la baja en el Ejército como Veterinario provisional a D. Isaac Antelo Pérez, disponiendo su pase a situación de reserva.

VUELTA AL SERVICIO ACTIVO.—R. O. 25 Enero 1918 (D. O. núm. 21). Concede la vuelta al servicio activo, al Veterinario segundo en situación de reemplazo por enfermo, D. Martín Osorio Couder.

Ministerio de Instrucción pública.—NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR.—R. O. 10 Enero 1918 (B. O. núm. 6), nombrando Director de la Escuela de Veterinaria de Santiago, al Profesor de la misma, D. Tomás Rodríguez y González, propuesto en primer lugar en la terna reglamentaria elevada por el Claustro de Profesores de dicha Escuela.

Los titulares

Vacantes.—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Santa Comba (Coruña) dotada con el sueldo anual de 500 pesetas. Solicitudes hasta el día 8 del mes corriente.

—Titular e inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Luesia (Zaragoza) con 565 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 12 del mes corriente.

—Titular de Caleruela (Toledo) con 90 pesetas de sueldo anual y pecuario municipal por tarifa. Solicitudes hasta el día 2 de Marzo.

—Titular de Aldealengua de Santa María (Segovia) con 90 pesetas de sueldo anual y 365 pesetas por inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 10 del mes actual.

Gacetillas

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA.—El sábado último dió una notabilísima conferencia en la Real Academia de Medicina sobre «La hiperemia en Terapéutica» el sabio Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, ilustre colaborador nuestro, D. Ramón Coderque.

Fué presentado por el académico Sr. García Izcarra, quien hizo un justo elogio del conferenciante, el cual dejó plenamente satisfecha, con su disertación, a toda la ilustrada concurrencia.

Felicitamos muy efusivamente al Sr. Coderque por su triunfo, y al mismo tiempo, recordando que la primera conferencia de este curso la pronunció un Veterinario, D. Ramón Turró, y que la última corrió a cargo de otro Veterinario, D. Ramón Coderque, parece como si quisieramos ver en ambos actos casuales un algo de simbolismo halagador para el porvenir de nuestra clase.

CONFERENCIAS NOTABLES.—En la Asamblea anual de Sindicatos agrícolas de Vizcaya, celebrada a primeros de Enero, en Bilbao, ha pronunciado una conferencia desarrollando el tema «La explotación racional de la vaca de leche», el Catedrático de Veterinaria D. Eduardo Respaldiza y Ugarte, y otra acerca de «La industria de la leche y sus transformaciones científicas a través de los tiempos en orden a la alimentación humana», por el Veterinario del Servicio pecuario de Vizcaya, D. Ramón Méndez Pallarés.

Según la prensa bilbaína, ambos conferenciantes fueron muy aplaudidos y felicitados por la numerosa concurrencia, que acudió a escuchar tan nota-

bles disertaciones. Unimos nuestra felicitación y aplauso a los de los demás.

UN BUEN CICATRIZANTE.—D. Saturnino Benito, Veterinario de Aguilar de Campos (Valladolid), fué gratamente sorprendido por los magníficos efectos curativos del *cicatrizante Velox*, que prepara con tanto acierto D. Gonzalo F. Mata, curando varias heridas extensas y profundas sin supuración, y un caso notable de unos trayectos fistulosos que padecía una yegua en una mama, con abundante salida de pus: hechas unas incisiones exploradoras para dar salida a un foco grande de pus, hizo llegar con una jeringuilla el *cicatrizante Velox* allí donde no podía hacerse uso del pincel, y pudo ver realizada la curación sin supuración, en ocho días.

En vista de estos éxitos, y de otros varios obtenidos hasta en la especie humana, D. Saturnino Benito, que se declara enemigo de las especialidades, confiesa que seguirá usando ésta por haber quedado muy satisfecho de su empleo.

LO DE SIEMPRE.—Firmada por D. Jesús Olmedo, D. Ángel Herreros y D. Feliciano León, Veterinarios de Campo de Criptana (Ciudad-Real), hemos recibido una extensa carta, en la cual se nos denuncia que, por no querer rebajar las igualas y el precio de herraje, una Sociedad de dicha población se ha dedicado a buscar un Veterinario que fuera a establecerse allí, con la rebaja en los precios, que ellos deseaban y dispuesto a hacer la guerra a los que estaban establecidos.

Como pasa siempre en tales casos, dicha Sociedad encontró un Veterinario que se prestara a hacerle el juego, y los Sres. Olmedo, Herreros y León, desean que hagamos pública su protesta contra el proceder de ese compañero, cosa en la cual quedan complacidos.

Pero permitánnos dichos señores—y esto va escrito para todos los Veterinarios—que les digamos que será esta la última vez que demos publicidad a una noticia de esta índole. Las razones de nuestra negativa son muy poderosas. En primer lugar, nos ha enseñado la experiencia que no se consigue que los Veterinarios dispuestos a traicionar a sus compañeros se corrijan con la publicación de estas condenaciones; en segundo lugar, además de no lograr la enmienda de los malos compañeros, se consigue que se enteren de nuestras miserias profesionales otras clases afines, con lo cual gana la Veterinaria muy poco prestigio; y, en tercer lugar, los pleitos entre Veterinarios deben substanciarse dentro del Colegio de la provincia respectiva, y en manera alguna considerarlos como cuestiones de índole nacional, pues a tanto equivale el darles publicidad en un periódico que se lee en toda España.

En lo sucesivo publicaremos con mucho gusto cuantos avisos se nos envíen para evitar que compañeros de buena fe caigan, por desconocimiento, en las redes que tienden los caciques de vez en cuando para hacer la guerra a los Veterinarios que les molestan; pero no volveremos jamás, bajo ningún pretexto, a hacer públicos hechos tan vergonzosos como los de la competencia en el herraje, a fuerza de rebajar los precios, y otras cosas por el estilo, porque nos repugna personalizar, cuando nuestra misión, como educadores, ha de ser la de combatir los vicios sin hablar de los viciosos, que bastante desgracia tienen, en fin de cuentas, con la ruindad de su proceder.

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos
y Revulsivos



ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico cual ninguno

Frasco, 1,50 pesetas

—Y—

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático, Cicatrizante
y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO DOS PESETAS

Todos registrados. — Exijanse envases y etiquetas originales registradas. — Muestras gratis a disposición de los señores Veterinarios dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros
de Especialidades.

